INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Corozal Sucre, 24 de julio del 2026.

Señor (a):
MARGARITA ROSA TORRES PEREZ
Corozal

REF: INVITACIÓN A OFERTAR PARA LA: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DEL ÁMBITO LABORAL (ECIS – L), PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 12076-244-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIA DE COROZAL".

La E.S.E. PRIMER NIVEL CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS de Corozal – Sucre, está interesada en recibir ofertas de acuerdo con las condiciones, especificaciones y exigencias que se detallaran más adelante:

OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DEL ÁMBITO LABORAL (ECIS – L), PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 12076-244-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIA DE COROZAL"
REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR EL OFERENTE	**CAPACIDAD JURÌDICA.** El proponente que desee participar deberá cumplir con los siguientes requisitos habilitantes 1. No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley que se entiende prestado con la presentación de la propuesta. 2. No se aceptan ofertas parciales. 3. La oferta debe ser presentada por escrito a la E.S.E. Primer Nivel Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal. **CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA.** Para efectos de la ejecución de la prestación de servicios como Auxiliar de enfermeria para desarrollar actividades en el marco del contrato no. 12076-244-2026, celebrado entre el fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio – FOMAG y la E.S.E centro de salud Cartagena de India de Corozal. El oferente deberá acreditar formación y experiencia afines a las obligaciones a desarrollar en el presente contrato.
FORMA DE PAGO	EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: En cinco (05) pagos por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 3.611.880) M/CTE cada uno por mes vencido; contados a partir de la firma del acta de inicio y legalización del contrato; previa presentación de cuenta de cobro e informes de actividades mensuales. **PARAGRAFO:** Los pagos serán realizados de conformidad a los recursos recibidos correspondiente a los pagos mensuales acordados en el contrato N° 12076-244-2026 celebrado entre El Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio – FOMAG Y la E.S.E Centro De Salud Cartagena De India De Corozal.
PLAZO DE DURACIÓN	El contrato de prestación de servicio tendrá un plazo de cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Se pacta como domicilio contractual el Municipio de Corozal, Sucre y el lugar de ejecución del contrato será en los municipios de Corozal y San Juan de Betulia, en el Departamento de Sucre. **PARÁGRAFO:** en caso de ser requerido se podrán asignar otros municipios diferentes a los mencionados.

JUSTIFICACIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Conforme con el Manual de Contratación de la E.S.E. Teniendo en cuenta el tipo de contrato y la cuantía del mismo, se aplicará para la selección, lo dispuesto en dicho manual.

Supersalud
VIGILADO

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato se ejercerá por el Subgerente de Prestación de Servicios de Salud, quien deberá certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados.

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

La propuesta deberá presentarse en el Despacho de la Gerente, localizada en la calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias de Corozal Sucre, dentro del siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CARACTERISTICAS Y FECHAS	LUGAR
Radicación de la Invitación	24 de julio del 2026	Dirección del Invitado
Plazo de entrega de oferta y cierre	Hasta el 30 de julio de 2026 Hora: 05:00 p.m.	Sede Administrativa E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias despacho del Gerente
Escogencia de la oferta	31 de julio de 2026	Despacho de la Gerente
Suscripción del contrato	A partir del 31 de julio del 2026.	Despacho de la Gerente

La propuesta se recibirá sin perjuicio de la corrección aritmética a que haya lugar, sujetándose a lo estatuido dentro del cronograma del proceso, arriba descrito.

Los Estudios previos pueden ser consultados en la oficina del Subgerente Administrativo ubicado en la calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias de Corozal.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Promover la conformación, capacitación y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo, COPASST. Elaboración del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. 2. Apoyar en la realizar del estudio y la elaboración del Mapa de Condiciones de Trabajo y de Salud, incluyendo las diferentes sedes y las jornadas escolares. 3. Apoyar en la elaboración conjuntamente con el COPASST, del Plan Escolar de Seguridad y Salud en el Trabajo, PESST, a partir del Mapa de Condiciones de Trabajo y Salud, con enfoque de género y transversalización de discapacidad. 4. Apoyar en Diseño e implementación del Programa de Medicina Preventiva con enfoque de género y transversalización de discapacidad, Medicina del Trabajo Docente, Seguridad e Higiene Industrial, contenidas en los PESST. 5. Hacer seguimiento al cumplimiento de las indicaciones médicas, en los procesos de rehabilitación integral, reintegro o reubicación del docente. 6. Promover las acciones para el reporte, registro y notificación de síntomas, signos o eventos relacionados con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional, SVEO, especialmente los definidos para los eventos de salud mental, daños osteomusculares, de la fonación y la audición. 7. Promover la conformación y funcionamiento de los Planes Escolares de Emergencia Escolar, con la conformación y funcionamiento de la brigada de emergencias y la dotación de extintores, camillas y botiquines. 8. Realizar acciones que contribuyan a la consolidación y el buen funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral. 9. Realizar las acciones definidas en los lineamientos para su articulación con los servicios intramurales del Prestador del Primer Nivel de Atención, en la implementación de las Rutas Integrales de Salud. 10. Adelantar actividades que garanticen la promoción de la salud mental y la prevención de los riesgos psicosociales en los lugares de trabajo 11. Identificar necesidades de los docentes frente a la salud mental y su canalización a programas y servicios de salud. 12. Realizar actividades de seguimiento a condiciones de salud de los docentes mediante el diligenciamiento del formato de seguimiento y control de las condiciones de salud de los docentes. 13. Aplicación de Encuesta de morbilidad sentida énfasis sistema fonoaudiológico, osteomuscular y Psicosocial. 14. Análisis de información de ausentismo laboral, morbilidad y morbilidad

	15. Organización e implementación de rutas de valoración y remisión a los diferentes servicios de salud de aquellos educadores activos que presenten urgencias médicas en el transcurso de su jornada laboral 16. Apoyo en la verificación o conformación de los COPASST y VIGIAS EN SST, según la normatividad legal vigente. 17. Apoyar en el desarrollo de Capacitaciones a los docentes en: Funciones y responsabilidades, Identificación de peligros y valoración de riesgos Investigación de accidentes de trabajo, Deberes y derechos en SST. 18. Acompañamiento a las reuniones bimensuales del Comité por IE con activación de los vigias de las sedes educativas. 19. Apoyar en la adaptación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Establecimiento Educativo. 20. Apoyar en la socialización de la matriz de requisitos legales para el sector al Directivo Docente y Copasst, acuerdos para su implementación. 21. Apoyo para la evaluación del cumplimiento del seguridad y seguridad en el trabajo de los terceros contratistas 22. Y demás funciones que sean asignadas por el contratante que tenga injerencia con la ejecución del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL	DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($18.059.400) M/CTE
PLAZO PARA PRERSENTAR LA PROPUESTA	Hasta el 30 de julio del 2026, hora 05:00 p.m.
DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE:	• Carta de Presentación de la oferta • Formato Único de Hoja de Vida Función Pública. • Copia de Cedula de Ciudadanía. • Copia de Tarjeta Profesional (si aplica) • Rethus • Copia de Libreta militar (para hombres menores de 50 años) • Diploma de Bachiller. • Soportes de formación académica. • Soportes de experiencia laboral. • Registro Único Tributario actualizado. • Certificado de Antecedentes judiciales. • Certificado de Antecedentes fiscales. • Certificado Antecedentes Disciplinarios. • Certificado de medidas correctivas. • Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión. • Certificado de Bienes y Rentas. • Certificado de afiliación a seguridad Social • Certificación Bancaria. • Examen ocupacional. • Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
FORMA DE CALIFICACIÓN, TÉCNICA Y PRECIO **VALOR DE LA OFERTA**	**FACTORES DE SELECCIÓN.** **CONTENIDO DE LA OFERTA:** Diligenciar en su propio formato las especificaciones técnicas y características del Servicio. **VALOR DE LA OFERTA.** Se verificará que el valor de la oferta no sea superior al 100% del presupuesto oficial. **NOTA:** Se escogerá la oferta más económica y que acredite mayor calidad. La oferta que sobrepase el presupuesto oficial no será tenida en cuenta.

ANGELY LUZ MORA ROBLES
Gerente

VIGILADO Supersalud